

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN) INTERVENCIÓN

**2018/3516** *Aprobación inicial del Expediente INT/MCEX/1/2018 de créditos extraordinarios.*

#### **Anuncio**

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 31 de julio de 2018 aprobó inicialmente la modificación de crédito INT/MCEX/1/2018 de créditos extraordinarios, a financiar con bajas de otras aplicaciones. En la Intervención de este Ayuntamiento y durante el plazo de quince días desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia de Jaén, el expediente está a disposición de los interesados, para que puedan realizar las reclamaciones que estimen convenientes. De no presentarse alegaciones los acuerdos iniciales quedarán automáticamente elevados a definitivos procediéndose a la publicación del presupuesto resumido por capítulos, a efectos de entrada en vigor del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baeza, a 31 de Agosto de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DOLORES MARÍN TORRES.